



regimiento de tiradores, en la posición más avanzada de los rusos.

Estos, en su contraataque, obligaron a los japoneses a retroceder con grandes pérdidas, mientras una compañía del mismo regimiento les desalojaba también de las trincheras en la parte Sudoeste.

R. Blasco.

LA SITUACION EN PORT-ARTHUR

París 21. (De Londres, por teléfono.) Un despacho de Cheffé, que publica el Daily Mail, dice que, según los últimos informes acerca de la situación de Port-Arthur, los rusos continúan siendo dueños de los fuertes principales, contra los cuales sigue el bombardeo con mayor violencia cada vez.

Otros siete cañones de sitio han sido emplazados en Langtuan, cañoneando la ciudad y el puerto.

Se observa que los rusos economizan los proyectiles de las piezas de grueso calibre, y especialmente las de los barcos.

R. Blasco-Harry.

PRISIONEROS DEVUELTOS

París 22. Telegrafían de Tokio que las autoridades japonesas han enviado al consul de Rusia en Shanghai 34 enfermeros rusos y 12 soldados heridos.

Aunque estos heridos están ya curados, la clase de heridas los colocan fuera de combate.

Se cree que serán enviados también a disposición de las autoridades rusas.

De este modo, los japoneses se ahorran los gastos del sostenimiento de los prisioneros.

ESPERANDO OTRA BATALLA

París 22. Según dicen de San Petersburgo, en los círculos militares se cree que la inacción a que están sujetos actualmente ambos ejércitos procede del cansancio físico y falta de municiones que sufren los dos cuerpos combatientes.

Según parece, los rusos han recibido ya las municiones que esperaban, poniéndolos en condiciones de volver al combate.

Ambos ejércitos se vigilan atentamente, haciendo Oyama que sus tropas realicen constantemente movimientos.

Corre el rumor de que Kouropatkin se propone emprender bien pronto una ofensiva.

Havas

FIRMA REGIA

Agricultura.—Confirmando la providencia del gobernador civil de Jaén en el recurso interpuesto por D. Luis Francés con motivo de la ocupación de unos terrenos para la construcción de un camino vecinal.

Idem id., del gobernador de Santander con motivo de la ocupación de unos terrenos comprendidos en el plano parcelario en la mina Apretada, del término de Villaseca.

Instrucción.—Aprobando un reglamento para la Escuela Superior de Industrias de Santander.

Proveyendo varias vacantes en el personal afecto a las Secretarías de las Universidades.

Jubilando al astrónomo primero del Observatorio Astronómico D. Vicente Ventosa, por exceder de la edad reglamentaria.

Ascendiendo al cargo anterior a D. Carlos Fuentes.

Aprobando el presupuesto adicional para la adquisición y construcción de material fijo con destino al nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Barcelona.

Idem el proyecto de ensanche de la villa de Portugalete (Vizcaya), formado por el ingeniero D. Pedro de Icaosa.

EN PORTUGAL

EL NUEVO MINISTERIO

Lisboa 20. El nuevo Ministerio progresista, en su presentación a la Cámara de los diputados, ha hecho esta tarde importantes declaraciones.

Ha manifestado que mantiene su programa político, consagrando atención preferente a las cuestiones económicas y a la situación de Hacienda.

Desarrollará todas las fuerzas de producción del país e implantará muchas medidas en favor de la agricultura.

Adelantará la conclusión de los Tráficos de comercio y empleará todos los medios para realizar economías.

Reformará las cuentas del Estado a fin de que se acrecienten los ingresos del Tesoro, para equilibrar de esta manera los presupuestos, que se saldan con déficit.

Resolverá la cuestión de tabacos que ha dejado pendiente el Gabinete Hintze Ribeiro, cuyo proyecto de ley relativo al contrato provisional con la Compañía Arrendataria rechaza el actual Gobierno.

Además de los anteriores proyectos, el Ministerio Castro tiene el de modificar los contratos entre el Estado y el Banco de Portugal, y atender cuidadosamente al desarrollo de la riqueza en las posesiones de Ultramar.

De éstas, el Gobierno dedicará mayor estudio a las situadas en el Sur de Angola, trabajando para que el dominio de Portugal en ellas sea efectivo.

Fabra.

GRAVE ASUNTO

OBROS EN LA MISERIA

Córdoba 21. La prolongada sequía produce en la agricultura lamentables consecuencias, que se reflejan en las penurias de la clase obrera.

El Diario de Córdoba publica una carta de su corresponsal en Montoro, informando de la situación crítica en que los jornaleros se hallan.

El Ayuntamiento, en unión de los mayores contribuyentes, ha acordado dar alojamiento a los braceros que carezcan de ocupación.

Este acuerdo tropieza con dificultades para llevarlo a la práctica y se reclama del Gobierno que resuelva el conflicto con la inmediata construcción de las carreteras, ya aprobadas, de Montoro a Adamuz y de Marmolejo a Fuenlabrada.

MARTINEZ ALGUACIL

POLÍTICA Y BANDIDAJE

EL CHATO DE CHELLA

Dice El Pueblo, de Valencia, ampliando las noticias telegráficas que publicamos dando cuenta de la muerte del famoso bandido.

Agustín Granero Sarrión, que así se llamaba el Chato, contaba treinta y seis años, de baja estatura, ancho pecho y algo rojizo, cuello carnoso y corto y pelo rizado.

Su aspecto era bastante repulsivo. Los padres del Chato, naturales como éste de Chella, cuentan sesenta y ocho años y son de dudosos antecedentes.

Tiene un hermano, llamado Pedro, que ha sido contratista de pesas y medidas en Chella.

Antes de echarse al monte era jornalero del campo; pero lanzose a esta vida por contrariedades amorosas.

El Chato tenía relaciones con una joven de Chella, llamada Teresa, que le despidió a causa de sus malos antecedentes, aceptando en cambio como novio a un primo del rodero, de mejor aspecto y de posición más desahogada.

Exasperado el Chato, esperó una noche a su rival en la puerta de la casa de su novia, desahogándole dos tiros en cuanto salió.

Gracias a que el agresivo llevaba doblada sobre el pecho una gruesa manta de excelente lana, pudo salvar la vida; porque el único proyectil que le alcanzó, solo le produjo una pequeña contusión, por haber perdido su fuerza al atravesar los dobleces de la manta.

Esta fue la primera de las fechorías realizadas por el Chato.

A partir de aquí, vivió continuamente en el monte.

A los dos días esperó en la fuente a su novia. Llegó ésta, y cuando estaba cerca de la fuente, apareció su desdichado novio, apuntándole con la escopeta.

La joven lanzó un grito y se abrazó a un vecino que allí se encontraba, llamado el Moreno.

Así pasaron algunos minutos, formando casi un cuerpo las tres personas, hasta que el Moreno, al ver que la escopeta tocaba las ropas de Teresa, dió un golpe al arma, desviando los cañones.

En este instante sonó un tiro.

La joven cayó al suelo desmayada.

El Chato, como si nada hubiera ocurrido, se separó tranquilamente de aquel lugar, amenazado por la ira de la novia, que le llamaba cobarde y asesino.

Así pasaron algunos días, hasta que uno de sus campos, a coges higos y se le apareció el Chato, que le propinó una terrible paliza con una gruesa rama de algarrobo, causándole innumerables cardenales y ensangrentándole la cara y manos.

La pobre mujer estuvo gravísima mucho tiempo.

Para descansar de la vida errante que por los montes llevaba, pernoctaba con frecuencia en la casa de cierto vecino de Sellent, con la mujer del cual dióse que el Chato mantenía relaciones ilícitas.

Este quiso proteger al referido vecino, y le recomendó eficazmente al alcalde del pueblo, con el cual quedó convenido que dicho vecino sería prisionero considerado.

Después de esto llegó a noticias del Chato que el guarda de Sellent, conocido por el Curro, tenía concertada su muerte por la cantidad de 200 duros.

Una mañana, el rodero esperó al guarda en la partida de la Foya, escondido tras de unas peñas, y le disparó dos tiros, dejándole muerto en el acto.

Luego salió de su escondite, y con un gran cuchillo cortó el cuello al cadáver y le despojó de los caudales.

Después de realizado este sangriento crimen, el Chato de Chella no se contentó ya con vagar por el monte y vivir errante, sino que intervino en las luchas políticas de los pueblos de la serranía, llegando a ser factor importante en la vida política del distrito de Enguera.

De aquí arrancó la protección que los caudales del mismo le dispensaron y que en realidad debían considerarse como los encubridores, y quizá como copartícipes de muchos de los delitos cometidos desde aquella fecha por el rodero.

En su pueblo, en Chella, fue donde más principalmente dejóse sentir la perniciosa influencia del Chato.

La familia de los Ribelles constituían el Ayuntamiento de Chella y protegían al Chato. El secretario de la Corporación municipal, D. Victoriano Talón, hubo de oponerse a esta especial protección, y a causa de ello quedó cesante, nombrándose para sustituirle a D. Victoriano Talón.

El secretario, Sr. García, no queriendo consentir que el Chato impusiera en Chella, trabajo y obtuvo la suspensión de aquel Ayuntamiento y fue nombrado uno interino y contrario a los Ribelles.

Este Ayuntamiento duró cincuenta días, considerando que el que había de reemplazarle fuese también contrario a los referidos Ribelles. Entró el Chato de que las varas no volvieran a poder de éstos, y que la culpa era del ex secretario Sr. García, la víspera de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento, el Chato, que se encontraba escondido en la casa de uno de los parientes de los Ribelles, situada en la plaza de las Maivas, esperó al anochecer al Sr. García, que según confidencias, había de pasar por allí, y a las diez disparó dos tiros, atravesándole el cuerpo de parte a parte.

Un sobrino de la víctima, joven de veintidós años, que le acompañaba, sacó el revólver y acometió al Chato, disparándole varios tiros, que no hicieron blanco, porque el rodero hubo precipitadamente.

Después de este suceso reinó alguna tranquilidad, debida a las gestiones del alcalde D. Ramón Granero y del secretario D. Francisco Pizcueta, amigos de los Ribelles.

Mas esta tranquilidad no convenía a los planes del Chato, y emprendió otra vez la guerra contra todos los que disponían de las varas de alcalde y defendían a éstos.

Una noche, y a la hora en que dormía el secretario Sr. Pizcueta, el Chato desde la calle disparó dos tiros contra la ventana del dormitorio y en dirección adonde dormía el citado señor.

Las balas atravesaron la madera de la ventana, y una de ellas se clavó en la almohada de la cama.

Los vecinos pusieron en acción especiales trámites políticos, y al poco tiempo consiguieron la destitución del Ayuntamiento, nombrándose una corporación afecta a su bando, de la que fue nombrado alcalde don Laureano Ribelles.

El último de sus asesinatos fue el cometido el día 14 de junio en una casa de campo del término de Enguera.

La víctima fue Vicente Martínez (a Capellá), hombre de conducta intachable, experto cazador y de valor a toda prueba.

En un día de junio recibió éste, por conducto de un vecino de Sellent, un aviso amonestándole a que no saliese al campo con escopeta, pues lo delataría el Chato le mataría.

El Vicente Martínez contestó que, como no tenía nada que temer, pues nunca había hecho daño a nadie, se encontraba tranquilo; pero si el Chato quería luchar con él, podía señalarle desde luego sitio y hora, y allí acudiría a ventilar sus asuntos. Tal contestación llegó a noticia del Chato, que no aceptó el reto.

En este estado de cosas, llegó el día antes citado, en el que a Vicente Martínez le encargaron en el pueblo que llevase una botella de hiera a una casa de campo, situada en el término de Enguera.

Llegó a la referida casa, y al sentarse en una silla para descansar, sonó un tiro que le atravesó el cuerpo, originándole la muerte en el acto.

Las postas de la carga quedaron incrustadas en la carne, y el fogonazo llegó a quemarle la ropa.

Este último crimen determinó la protesta general de la Prensa.

La última hazaña del Chato está muy reciente; nuestros lectores recordarán perfectamente qué circunstancias concurren en

el hecho de referencia, en el que resultó herido un guardia civil.

No somos partidarios de la pena de muerte, ni de que se mate a los hombres, aunque éstos sean tan dañinos a la sociedad en que vive como lo era el Chato. Si éste no hubiera disfrutado, desde su primer hazaña, de una protección semi-oficial, hubiese sido copado antes que se realizara y encerrado en la cárcel, y sufrido castigo adecuado a su falta, evitándose así los múltiples crímenes que desde entonces cometió.

Es tanta la ruindad de los políticos; es tal la desamparación de algunos personajes, que ni unos ni otros reparan en dispensar su protección, concediendo patente de corso a cualquier bandido, con tal de que lleguen las elecciones y se conviertan en votos sus fechorías.

Para ellos lo importante es dominar, copar los ayuntamientos, aunque para ello se cometan crímenes y la paz moral no reine en los pueblos.

Si el tristemente célebre rodero el Chato no hubiera herido a un individuo de la guardia civil, y no estuviese al frente de la provincia el Sr. Soler y Casajuana, que decidióse contra personas y caudillos, a dejar completamente solo al rodero, privándole de los que lo apoyaban en la comarca, tenemos la seguridad de que el Chato camparía aún por sus respetos en los montes de Anna, Chella, Biocor, Llosa de Ranes, Bolbait y Enguera, y seguiría siendo el dueño absoluto de vidas y haciendas.

BOLSA

COTIZACIONES

DÍA 20 DÍA 21

INTERIOR

Fin corriente..... 77.20 77.15

Idem fin próximo..... 77.15 77.25

Fin de 25.000 pta. nom. .... 77.10 77.10

» » de 50.000 » » ..... 77.20 77.20

» » de 100.000 » » ..... 77.40 77.40

» » de 250.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 500.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 1.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 2.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 4.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 8.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 16.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 32.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 64.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 128.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 256.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 512.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 1.024.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 2.048.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 4.096.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 8.192.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 16.384.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 32.768.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 65.536.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 131.072.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 262.144.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 524.288.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 1.048.576.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 2.097.152.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 4.194.304.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 8.388.608.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 16.777.216.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 33.554.432.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 67.108.864.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 134.217.728.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 268.435.456.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 536.870.912.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 1.073.741.824.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 2.147.483.648.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 4.294.967.296.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 8.589.934.592.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 17.179.869.184.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 34.359.738.368.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 68.719.476.736.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 137.438.953.472.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 274.877.906.944.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 549.755.813.888.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 1.099.511.627.776.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 2.199.023.255.552.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 4.398.046.511.104.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 8.796.093.022.208.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 17.592.186.044.416.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 35.184.372.088.832.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 70.368.744.177.664.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 140.737.488.355.328.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 281.474.976.710.656.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 562.949.953.421.312.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 1.125.899.906.842.624.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 2.251.799.813.685.248.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 4.503.599.627.370.496.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 9.007.199.254.740.992.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 18.014.398.509.481.984.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 36.028.797.018.963.968.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 72.057.594.037.927.936.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 144.115.188.075.855.872.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 288.230.376.151.711.744.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 576.460.752.303.423.488.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 1.152.921.504.606.846.976.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 2.305.843.009.213.693.952.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 4.611.686.018.427.387.904.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 9.223.372.036.854.775.816.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 18.446.744.073.709.551.632.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 36.893.488.147.419.103.264.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 73.786.976.294.838.206.528.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 147.573.952.589.676.413.056.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 295.147.905.179.352.826.112.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 590.295.810.358.705.652.224.000.000 » » ..... 77.45 77.45

» » de 1.180.59

ha demostrado plenamente. Se ha hecho lo que jamás se había hecho en España.

Si se hubieran estado en su principio, no se hubieran suspendido; con arreglo a las Ordenanzas habría habido dos días de recogimiento, y después habrían continuado, porque en este asunto las Ordenanzas están bien claras y no ofrecen duda de ninguna clase.

El Sr. Muro insistió en que el país y el ejército se han puesto en ridículo con la suspensión de las maniobras.

El Sr. Bofill anuncia una interposición para mañana.

El Sr. Franco pide al ministro de Gracia y Justicia la resolución de varias denuncias.

Las frases ingeniosas del orador dan motivo para grandes risas. La Cámara presenta un aspecto muy regocijado.

El Sr. Sánchez de Toca: Por muy grande que sea la habilidad de los señores taquígrafos, imagino que les ha de ser muy difícil reproducir la escena que se ha producido en esta Cámara.

El Sr. Franco se levanta del banco en que está sentado, uno de los últimos, y se sienta en uno de los primeros.

El Sr. Sánchez de Toca continúa diciendo que el asunto se reduce a una simple cuestión de extramuros, y termina diciendo: ¿Qué quereis que haga yo? ¿Entregar los documentos a los taquígrafos? Pues quedan entregados.

Se sienta y entrega los recibos a un ugiere, el cual los deja sobre la mesa de los taquígrafos.

El Sr. Franco: La respuesta de S. S. me hace formar su criterio más distinto del que yo tenía formado acerca de su persona.

Estas denuncias se entregaron, una al Presidente de la Audiencia de Valladolid, otra al Presidente del Tribunal Supremo y otra al señor ministro de Gracia y Justicia y sin embargo no se ha hecho nada absolutamente.

Algunas frases del orador provocan nuevas risas y entonces el Sr. Morot dice dirigiéndose a la mayoría: ¿Dónde está el señor ministro de Gracia y Justicia?

El ministro de Gracia y Justicia ofrece depositar los hechos.

El ministro de la Gobernación ofrece hacer lo propio en el caso de que los documentos a que el Sr. Franco se refiere se hubiesen extraviado en Correos.

ORDEN DEL DIA Suplicatorios.

Ocupa la presidencia el marqués de Figueroa.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica. Dice que en cuanto llegó a la Cámara al ministerio, pidió que se le permitiera que allí se custodia, y de cuya autenticidad no puede dudarse, y que en el art. 47 de la ley se le da la palabra determinante y no determinante, o sea lo que se venía interpretando.

Añade que, en efecto, los documentos que existen en las Cámaras están enmendados, apareciendo una e superpuesta sobre la otra, y disculpando estas erratas por la forma en que se copian las leyes y se llevan a la sanción real.

—Yo, por mi parte, dice, he procurado poner remedio a ello, pero no sé si habré podido ser todavía lo suficiente.

Respecto a la falta de documentos y requisitos que el Sr. Canalejas observaba en algunos de los suplicatorios recibidos, dice que el ministro es sencillamente un mero órgano de transmisión, limitándose a firmar e trasladar, sin entrar a examinar los documentos. ¿Hay alguna deficiencia? Entonces está muy bien hecha la denuncia del Sr. Canalejas, y yo diré que se subsanen, sin que los suplicatorios vuelvan a la Comisión para que los examine de nuevo y se reclamen los documentos que faltan o se corrija las irregularidades y deficiencias que en ellos se hayan cometido.

Censuraba el Sr. Canalejas el cuarto turno. Como esto se refiere a hechos pasados, yo sólo tengo que decir que si algunos han encontrado en sus papeles a la magistratura, que haga propuesta de enmienda para lo sucesivo.

Preguntábame también por qué nos desviábamos en este asunto de los suplicatorios de la autoridad presidencial. Es muy sencilla la respuesta—dice—porque queríamos entrar en un nuevo régimen, en una vida nueva. El señor presidente de la Cámara, como presidente de la Comisión, podrá tener un criterio propio, absoluta independencia. Nosotros mantenemos este criterio de la independencia de los presidentes de las Cámaras, porque queremos romper con las fórmulas y las costumbres de elevar a esa alta magistratura hombres que no sean de partido.

Tributos grandes elogios al Sr. Romero Robledo, y dice todavía aún no hace cuatro días se sentaban en esta Cámara acenidos de perdón para el Sr. Romero Robledo, cuando esto no necesita vuestros perdones, sino vuestras excusas. (Rumores.)

Los dos suplicatorios que concedió la Cámara no pueden servir de precedente ni para vosotros ni para nosotros.

La Presidencia se encontraba en una situación anómala, y eso como debía haber ocurrido. Este mismo modo de proceder que esos dos casos eran distintos de los que hoy discutimos.

Niega que en el fondo de todo haya ningún fin político, como se ha dicho. Aquí no hay más que lo que se dijo desde el primer momento: un cambio de vida.

El suplicatorio no prejuzga nada; es sencillamente un modo de que el Parlamento diga si hay motivo para el procesamiento.

Los delitos políticos pueden, en muchos casos, tener mucha más gravedad que lo que vosotros llamáis comunes. Y lo digo en beneficio vuestro; lo digo en beneficio del régimen. Si queréis tener Cortes honradas, debe aplicarse la ley con gran severidad.

¿Qué que aspire al Gobierno, puede decir que hay delitos políticos distintos de los comunes. (Rumores.)

No me explico estas frases que aquí se han producido. ¿Queréis ir a la reforma del art. 47? En este sentido podéis proponer cuanto queráis en la seguridad, que yo os atenderé.

¿Por qué de ninguna manera pretendáis que en el primer momento de nuestro cambio de vida cedamos al criterio que inspiró el acuerdo del 12 de julio.

El Sr. Canalejas rectifica. Dice que en diez ocasiones, en leyes sancionadas por el Rey, se ha empleado el presente del verbo determinar en el empleo del art. 47 de la Constitución. No es ese el único error que hay.

Dice que el Sr. Sánchez de Toca ha querido facilitar la tarea al Sr. Romero Robledo, anticipándole oficialmente la seguridad de que el Gobierno—caso primero en las Cortes españolas—le permite sustentar un criterio distinto del que mantiene la mayoría que le da ocasión de hacerlos, como nosotros no tuvimos.

Niega que en España pueda realizarse lo que el Sr. Sánchez de Lara proponía al querer del Presidente de la Cámara un *speecher* a la inglesa. Esto no es posible, porque son completamente distintas las costumbres y el régimen de cada Cámara.

¿Por qué no se ha hecho en esta la jubilación política del Sr. Romero Robledo. Lo que queréis es hacer de la Presidencia de la Cámara una especie de Presidente del Tribunal de Cuentas.

Preguntaba al Gobierno como en vez de dar esa autorización al Sr. Romero Robledo no se sienta en el banco de otros ministros que ya que no habéis podido someterlo, pretendáis ahora mermar su personalidad política separándole de los votos de la mayoría.

Defiende los delitos de imprenta; recuerda que todos los días el Jurado y los tribunales los absuelven, y que lo único que se busca es la enajenación contra el propósito, molestia, sustracción sus números, porque el delito casi nunca aparece. Cuando se pe-

los hechos, injurias y delitos verdaderos, no se ven; argumentando nosotros los que nos opongamos a que se persigan y se castiguen.

Hace una deteniada y minuciosa distinción de los delitos, y entre salvos de aplausos defiende la libertad del Parlamento, la libertad que necesitan para la propaganda los que buscan su apoyo en las clases populares.

Con duras frases acusa al Gobierno que haya dejado pasar por la mesa decenas de suplicatorios, en los que se encerraban graves ofensas para el poder moderador, y ahora se quiera tener tantísimo rigor con unos cuantos que se refieren a hechos banales e insignificantes: un insulto a un gobernador, un artículo incoherente.

Se nos acusa de intrinsecos, ¡pero si los intrinsecos sois vosotros! ¡Si son las palabras del Sr. Maura las que han sembrado la zizania que hoy fructifica!

Termina insistiendo en que las minorías no cederán. Aunque me señalen sólo seguir poniendo todos los obstáculos que el Reglamento nos concede.

El Sr. Sánchez de Toca protesta de que las palabras del Sr. Canalejas puedan hacer sospechar a la opinión de fuera del Parlamento, que importa tanto como la de dentro, que se pueda suponer responsable al Gobierno de las tachaduras de las leyes. (Rumores.)

Defiende la idea de que el Presidente de la Cámara no debe ser hombre político, y nadie tiene mejores condiciones que el señor Romero Robledo para desempeñar esta magistratura. Yo celebraría mucho—añade—que cuando se realizasen nuevas elecciones el Sr. Romero Robledo continuara sentado en el mismo sitio que hoy ocupa con nosotros.

El Sr. Canalejas vuelve a rectificar, y ocupándose de los ditirambos que han prodigado unos y otros al Sr. Romero Robledo que, dada la ligereza de nuestro carácter, no acostumbramos a elogiar a nadie mas que cuando se muere. (Risas.)

Vuelve a insistir en la diferenciación de los delitos de imprenta de los comunes.

El Sr. Romero Robledo se levanta en medio de la mayor expectación. Empieza dando un voto a los oradores que han intervenido en el debate por los elogios que le han dirigido.

Yo me he separado con independencia del dictamen, no para hacer el juego del Gobierno ni por hacer el juego de las minorías, sino que porque mis convicciones, mis sentimientos, mis compromisos de conciencia, no podía y no debía hacer otra cosa. Y pasé de los bancos de la oposición a la Presidencia, no por solicitud mía, sino por requerimiento; no se me pidió sacrificio de opiniones ni condiciones de ninguna clase. Yo acepté la Presidencia de las Cortes, haciendo presente que no había abdicado ninguna de mis ideas, y con la misión de servir a la Monarquía y a los Gobiernos que saliesen de la mayoría, porque juzgaba y juzgo que estas Cortes son necesarias.

Recordaba que por acuerdo de la mayoría y de las minorías fué nombrado presidente de la Comisión de los suplicatorios.

Me han puesto en el caso difícil de opinar contra el Gobierno, y de verme obligado a defenderme por haber firmado un dictamen, que es su honor, sus ideas y su convencimiento.

Entre mis recuerdos, que de antiguos van siendo ya olvidados, figuran, a los borrosos, los de haber visto sentados en aquel sitio (la Presidencia) a Martínez de la Rosa y a Ríos Rosas combatiendo al Gobierno.

Reconoce que cometo una falta no dando cuenta al Gobierno de los dos suplicatorios que denegó la Cámara.

Estamos dando una gran batalla sin motivo.

¿Sabeis—pregunta—lo que estamos discutiendo? Nada. No voy a poner en cuestión tanta y valiosas fuerzas para una cuestión tan sencilla.

Vamos a discutir solamente unos cuantos suplicatorios. Vale esto la pena de que se rompan las relaciones entre el Gobierno, la mayoría y las minorías?

Yo me coloco aparte porque no tiene importancia que yo firme o no firme el dictamen.

Estamos discutiendo una cuestión de *relaj*. Para el Gobierno la nueva vida empieza ahora; para vosotros con los hechos posteriores al 12 de julio. Eso es todo. Si nos empeñamos en seguir discutiendo no conseguiremos nada; esta es nube que no se disipa, asunto en el cual no nos podremos jamás de acuerdo y que dará motivo a continuas batallas.

Cuando el Sr. Maura presentó una fórmula de acuerdo, olvidamos todos el pasado, todos le aplaudimos y elogiamos.

Yo soy el más radical de la Cámara en esta cuestión de los suplicatorios, porque no hago distinción entre delitos políticos y delitos comunes; creo que no hay más que delitos.

Ahora se trata de un cambio procesal. Siempre que se trata de sucesos penales o de procesos que optan por uno u otro procedimiento, y esta misma regla debió de aplicarse al caso actual.

El orador ruega que se reserve la palabra para mañana, en vista de que han transcurrido las horas reglamentarias. El Presidente accede; se suspende el debate y se levanta la sesión.

LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

EL SEGUNDO CONGRESO

Paris 21.

Un despacho de Washington anuncia que dentro de algunos días, el Presidente, Mr. Roosevelt, visitará a las potencias para que nombren delegados que asistan a las nuevas Conferencias de la paz.

Al propio tiempo, Mr. Roosevelt comunicará la fecha que más convenga para la celebración del nuevo Congreso.

En el Consejo de Gobierno hoy, el secretario de Negocios, Mr. Hax, ha sometido a sus compañeros el texto de dicha invitación.

Havas.

NOTAS PALATINAS

Pasan de 6.000 los telegramas de pesame hasta ahora contestados en Palacio.

En la Central de Telégrafos han tenido que habilitar tres hilos para las transmisiones a París.

Se han apilado los impresos de telegramas en todas las dependencias de la Real Casa.

Las manifestaciones de duelo han alcanzado un número a que jamás llegaron.

Los telegramas de pesame de los Sobranos y jefes de Estado llegan con los de las personas más humildes. El duelo es general.

Entre los más sentidos, se cita un telegrama de pesame de las pescaderías de Santander.

Está redactado con el corazón.

La inscripción en el Registro de la nueva Infanta se verificó sin solemnidad alguna el día 18 de julio, según la ley, es decir, el martes, cuando estaba de cuerpo presente en Palacio la Princesa de Asturias.

A la egregia niña se la inscribió con los nombres de Isabel, Alfonso, Teresa.

Hoy recibirá S. M. el Rey, a las dos, al Congreso de los diputados, y a las dos y media al Senado.

El acto no se verificará en el Salón del Trono sino en la Cámara.

EN LA ZARZUELA

¿QUIÉN TENÍA RAZÓN?

El público que asistió a la segunda representación de *La tragedia de Pierrot*, escuchó la obra con la cortesía que merece; escuchó atentamente y con interés, la preciosa partitura compuesta por el maestro Chapí; se recreó en los hermosos versos de Cadenas y Asensio, y al final premió con aplausos y verdad, la meritoria labor de los autores y el trabajo de los comediantes.

¿Por qué este cambio de actitud con relación al día del estreno?

Sencillamente: por lo que ya he dicho en estas columnas.

Los espectadores de antaño no llevaban prevención alguna contra el género de teatro a que pertenece *La tragedia de Pierrot*; no iban buscando el retruécato, ni el chiste verde; sabían que la producción de Asensio Más, Cadenas y Chapí, no pertenece a la clase de esas que hacen autuizar a un espectador, y que en ella iban a encontrar la belleza artística y las bellezas literarias que debemos exigir siempre, cuando se trata de fallar respecto al mérito de una obra teatral.

Por eso aplaudieron anteaño todos los concurrentes a la Zarzuela; por eso llamaron a escena a los autores, y por igual razón se guró a todos ellos, durante muchas representaciones, *La tragedia de Pierrot*.

¿Quién estaba en lo cierto?

EN EL CÓMICO

El libro de la zarzuela estrenada anoche en el Cómicó con el título de *El campeón*, no merece muchas líneas. Es una inocencia verdaderamente paradisiaca, y cual la pudiera escribir un infante de quince años que hubiera leído unas cuantas obras teatrales.

La música tiene un pasadobito bonito, que fué aplaudido, primero en guasa, hoy que confesarlo, y luego en serio, viéndose su autor, el maestro Fuentes, obligado a saludar a la concurrencia.

El libro y los cantos de chistes que contiene fueron furiosamente protestados por el público, que pasó un buen rato con la jerga.

La ejecución bastante deficiente, salvo León en algunos momentos, bien pocos.

Una obra mereció, pues, los honores del foso.

P. G. M.

DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 22.

La pista de un crimen.

El fiscal de la Audiencia ha marchado a Vergara para dirigir la instrucción del sumario a que dió lugar el hallazgo del cadáver de una anciana de ochenta y tres años, llamada Joaquina Alberti, que apareció colgada de una viga.

El cadáver presentaba heridas cerca de la cara y de un brazo.

Los baules de la habitación se hallaban en completo desorden, notándose la falta de pequeñas cantidades de dinero.

Se ha comprobado que se trata de un crimen, practicándose activas gestiones para el descubrimiento de los autores.

Una detención.

Circula el rumor de haber sido detenido un pariente de Pickman.

El orfeón donostiarra.

En el tren correo ha regresado el orfeón donostiarra, después de haber obtenido un éxito en Zaragoza.

Se ha la dispensado un grandioso recibimiento, pues la población entera se hallaba entre la estación y las calles del tránsito.

En la comitiva formaban tres banderas y música.

El pueblo ha ovacionado a los orfeonistas.

QUÉROGA

Sucesos.

Riñas y heridas.

Anoche iban de ejuerga por el barrio de las Injurias, Alfredo Almaguerra, Gregorio Platón y Felipe Pardo, los cuales se encontraron con Mariano Durán, que también se jurgueaba.

Llevaba Mariano una botella con vino, y los otros tres sujetos, tan pronto como vieron el morapio, sobre él se arrojaron; pero Mariano defendió heroicamente el líquido.

Dispularon los cuatro hombres, continuando en el momento de la pelea limpio; pero como quiera que Mariano Durán no llevaba garrote para pelear, aplazaron la lucha hasta que aquel volviera de su casa, donde fué en busca de un bastón.

Volvió al poco rato, y entonces comenzó la reyerta, repartiendo Mariano Durán sendos garrotazos sobre sus adversarios, hasta que cayó al suelo Alfredo Almaguerra y huyeron los dos amigos con el bastón.

Una pareja de la Guardia Civil acudió al ruido de la lucha, capturando a Mariano Durán, y conduciendo al herido a la Casa de Socorro, donde fué curado de primera intención y trasladado después al Hospital Provincial.

El autor de las lesiones sufridas por Alfredo fué puesto a disposición del Juzgado de guerra.

En una casa en construcción de la calle de Fernando VI rieron ayer mañana dos albañiles por haber uno de ellos echado una espuesta de yaso sobre su compañero.

De las palabras pasaron a los hechos, resultando herido Leandro Casillas.

El agresor, que produjo las heridas a su compañero con un palo, fué puesto a disposición de la autoridad judicial, pasando el lesionado a su domicilio, después de ser asistido en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Agresión y detenido.

En el servicio sanitario de la Estación del Mediodía fué auxiliado ayer un mozo del Economato de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza, y Alicante, llamado Francisco López Miguel, el cual sufría heridas contusas en la cabeza, que se fueron producidas por Francisco Sánchez Galsasola, empleado también en dicho Economato.

El agresor fué detenido.

Robo de caballerías.

Hace días robaron en Cercedilla (Madrid), tres viejas, propiedad de dos vecinos del pueblo citado.

La Guardia civil comenzó a practicar averiguaciones, a fin de detener a los autores del robo.

Por una confidencia supo la benemerita del Sr. de Pozuelo de Alarcón, que las caballerías se hallaban en poder de Antonio Vizo Blanco, de oficio vidriero, y con domicilio en el barrio de Doña Carlota.

Personada la Guardia civil de Pozuelo y del puesto de Nueva Numancia en el barrio de Doña Carlota, lograron detener al sujeto aludido, en cuyo poder se hallaron las caballerías.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado municipal de Vallecas.

En honor de Curros Enriquez

Coruña 21.

La velada en honor de Curros Enriquez que se celebró ayer en el teatro está determinada por un gran movimiento de afecto y admiración al poeta, en el que toman parte todos los literatos gallegos.

Ayer llegó D. Alfredo Vicienti, que presentará en la velada a Curros Enriquez, despidiéndolo al propio tiempo, puesto que el 23 embarcará aquí para la Habana, donde continuará sus tareas como redactor jefe del *Diario de la Marina*.

A D. Alfredo Vicienti lo recibieron representantes de todas las Sociedades de recreo que se adhieren al homenaje; muchos periodistas y otros personajes de significación en las letras.

En la primera parte de la velada el orfeón El Eco cantará canciones gallegas.

Después del discurso de Vicienti se leerán las infinitas adhesiones recibidas de todas partes, entre ellas las de América y Cataluña.

Seguirá en orden el discurso del presidente de la velada, que es el sabio historiador don Manuel Murguía, y luego la lectura de poesías, escogidas entre las numerosas que han llegado de todas partes.

Entre ellas se leerá una composición original de la distinguida poeta doña Filomena Rato Munis.

Al final se le entregará a Curros una corona de plata y oro, que le será dedicada en su discurso por el representante de la Comisión organizadora de la velada.

El genial poeta gallego leerá una composición suya despidiéndose de Galicia.

Seguirán recibiendo adhesiones.

Entre las llegadas figuran las Sres. Gasset, Besada, Carral, Baral, marqués de Fuentos, Lora, Mora y otros distinguidos gallegos residentes en Madrid.

El *Diario Universal* y *El Gráfico* han pedido con urgencia fotografías de la corona.

El Centro Gallego de Madrid ha telegrafado en términos efusivos, asociándose al homenaje.

La *Unión Catalana* y el periódico *La Renascença*, han telegrafado desde Barcelona adhiriéndose también al acto.

La velada.

Coruña 22.

Se ha celebrado en el teatro la velada en honor de Curros Enriquez, viéndose el local lleno de distinguidas familias.

El teatro presentaba un aspecto espléndido, leyendo sobre la embocadura los títulos de las obras más célebres del poeta festejado.

En la primera parte de la velada cantó el orfeón melodías gallegas, una de ellas con letra alusiva al acto, entonando después *Za ulborada*.

En el escenario ocupaban asientos el historiador Murguía, Curros Enriquez, Vicienti, don Filomena Rato, Murnais, Ojea, directores y católicanos de la Escuela de Comercio y Normal de maestros, Instituto, Escuela de Artes Industriales, Centro Obrero, Sociedad Germinal, Colegio médico y representantes de todas las Sociedades organizadoras de la velada.

En los palcos se veían muchos escritores llegados al profeso para concurrir al acto.

El primer pensamiento que se llevó un hermoso artículo de presentación del poeta, cantando al rigoroso despertar de Galicia, y pintando a Curros desde el punto de vista, como periodista que en Madrid, y provincias antes, y ahora en la Habana, es honra de la Prensa española.

El hermoso trabajo es imposible de ser extractado por telegrama, conteniendo infinitas bellezas, y fué justamente celebrado por los asistentes, que aplaudieron y telegramas enviados desde Madrid, Barcelona y otros puntos.

También se han recibido adhesiones al acto de muchos políticos gallegos.

Asimismo se han adherido al acto Carricido, Ortega Munilla y Burell.

Se leyeron poesías despidiendo a Curros Enriquez de Pendar, Barcia, Caballero, Labarria y Lugo, ovacionando a la poeta Dato cuando leyó sus versos.

El discurso del presidente fué delicadísimo, haciéndose después entrega al poeta festejado de una corona de plata y oro ostentada por los centros de recreo, con la dedicación de Galicia a su poeta.

La corona va encerrada en un lujoso estuche.

Curros Enriquez dió lectura a un romance escrito en gallego y dedicado al pueblo gallego, agradeciendo sus obsequios y despidiéndose.

La ovación fué grandísima, arrojándose sobre el poeta flores y palomas con cintas con los colores nacionales.

El orfeón acompañó a Curros hasta su casa, dándole una serenata.

Curros Enriquez embarcará el domingo con rumbo a la Habana.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

La Sociedad de Periodistas de Madrid celebró hoy 22, a las nueve y media de la noche, en la Asociación de la Prensa junta general extraordinaria.

obreros panaderos de cuatro tabonas, por pagarlos los patronos a cumplir las bases de trabajo acordadas.

Por la noche volvieron a sus faenas los obreros de las dos tabonas mencionadas por haberles concedido los dueños lo que aquellos deseaban.

El próximo domingo celebrará sesión la Sociedad Ciencia, Literatura y Arte, siendo conferenciantes los Sres. Medina (D. L.) y Bianco (D. S.)

En cumplimiento del art. 17 del reglamento, y para tratar asuntos de la mayor importancia para la Asociación de Propietarios del Barrio de la Salud (Guindalera), se convoca a junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Casa de Socorro particular de este barrio, el próximo domingo 23, a las tres de la tarde.

Se ruega a los asociados la puntual asistencia.

La Revista de los Tribunales ha publicado el segundo folleto de la obra *La Justicia* y el Foro en las legislaciones comparadas, de que es autor el letrado Sr. González Revilla. Versa sobre la Justicia y Abogacía alemanas, y contiene curiosas investigaciones, que constituyen una excelente preparación para las reformas judiciales actualmente en estudio en España.

TEATRO DE LA PRINCESA

Mañana domingo se verificarán en este teatro dos funciones, a las cuatro y media de la tarde la preciosa comedia de W. Shakespeare, *La herejía domada*, y por la noche el extraordinario aplaudido drama de D. José Echegaray, *De mala raza*.

El próximo miércoles definitivamente se efectuará el debut de la Sra. Fábregas y del Sr. Cardona, con el aplaudido drama de Echegaray, *El loco Dios*, para cuya función hay gran demanda de localidades.

UN CONFLICTO

Coruña 21.

Las autoridades marroquines han ordenado que no salgan de Tetuán reses con destino a Ceuta, mientras aquella ciudad no esté previamente abastecida.

Esta determinación contraviene lo dispuesto en el tratado de Wad-Bias.

El cónsul español en Tetuán ha hecho cuantas gestiones ha podido a fin de disuadir a las autoridades marroquines.

Se dice que estas gestiones no han dado resultado alguno práctico.

Cuarenta reses que habían sido sacadas de Ténger con destino a Tetuán fueron robadas en el camino por los moros de la kabila de Anghera.

&lt;

EL NERVIJO DE LA GUERRA

Señalando esta tarde con mi amigo y discípulo, el primer secretario de la Legación japonesa en Roma, me refirió la conversación sobre los asuntos de la guerra y la actitud del Japón, respecto a las intenciones de la República Norteamericana.

«Añádase que todos los valores cotizados en Bolsa se sostienen por milagro, y no se han alzado desde que, rojas las hostilidades, bajaron el 40 por 100.

«El cable no hizo saber el día 20 que un informe enviado por el ministro de los Estados Unidos en esta capital, Mr. Squiers, dice que las importaciones en Cuba durante el primer trimestre del corriente año han aumentado en dos millones de pesos, correspondiendo a los Estados Unidos solo el 3 por 100 en tal aumento, mientras que las importaciones de artículos de Inglaterra, Alemania, España y Francia han alcanzado un aumento de 20, 21, 16 y 8 por 100, respectivamente.

La vida económica del país mejora diariamente y se ve renacimiento y mejora notable en todo lo que es vida, trabajo y progreso. El mercado de viveres ha regido animado y con mejora en las operaciones, dada la época del año en que nos encontramos.

ACTUALIDADES FEMENINAS

EL VOTO EN LA MUJER

Una de las cuestiones más debatidas por el feminismo es la de si las mujeres deben tener voto. Desde luego se ve que no hay una razón lógica que se oponga a que la mujer, cuando paga contribución como el hombre y tiene las mismas condiciones legales, no pueda usar del derecho de ser electora y hasta elegible.

damas de clase elevada no tomaron parte en la votación, las de la clase media se apasionaron poco, las obreras y las mujeres del pueblo votaron con entusiasmo el programa socialista, que las prometía favorecer sus aspiraciones, y gracias a los votos femeninos, el partido socialista adquirió mayor fuerza en el Parlamento.

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp. Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 22. Comedia. — 9. — El abuelo. Princesa. — 8 1/2. — (3.ª de noche). — La farsa de la comedia.

Santa Isabel (Chamber), a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco, termina la novena a Santa Teresa, siendo orador don Eugenio Arriola.

ABANICOS ANTIGUOS se compran. Hortaleza, 5. CABALLO JOVEN Y BERLINA. C/ de Góngora, 4, de 8 a 12.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MANUEL ESPINOSA GARCÍA CARRILLO. FALLECIÓ EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 1903. Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

La Nueva Parísión. Embroiderías y loras de señora desde 2 pias. Sección de trajes pluma.

La Sociedad Cooperativa C. I. de C. Ofrece al público su gran fábrica de calzado, con precios y condiciones que ningún otro establecimiento puede competir.

Comedia. — 9. — El abuelo. Princesa. — 8 1/2. — (3.ª de noche). — La farsa de la comedia.

En el Espíritu Santo idem id. a Nuestra Señora de la Consolación, siendo orador, sólo por la tarde, a las cinco, el padre Miquel.

La Perfumería Ideal Mayor, 30, recuerda a su numerosa clientela que los sábados regala preciosos ramos de flores y ofrece un grandioso surtido en artículos de piel.

EL AGUILA GRAN FABRICA DE PORCELANA DE RAMON CANALS. Fabricación de toda clase de artículos de porcelana. Especialidad en aisladores y demás materia para Electricidad.

La Nueva Parísión. Embroiderías y loras de señora desde 2 pias. Sección de trajes pluma.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opúsculo explicando el mecanismo de la Bolsa de París e indicando a toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar grandes beneficios.

Comedia. — 9. — El abuelo. Princesa. — 8 1/2. — (3.ª de noche). — La farsa de la comedia.

En el Espíritu Santo idem id. a Nuestra Señora de la Consolación, siendo orador, sólo por la tarde, a las cinco, el padre Miquel.

La Perfumería Ideal Mayor, 30, recuerda a su numerosa clientela que los sábados regala preciosos ramos de flores y ofrece un grandioso surtido en artículos de piel.

EL AGUILA GRAN FABRICA DE PORCELANA DE RAMON CANALS. Fabricación de toda clase de artículos de porcelana. Especialidad en aisladores y demás materia para Electricidad.

La Nueva Parísión. Embroiderías y loras de señora desde 2 pias. Sección de trajes pluma.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opúsculo explicando el mecanismo de la Bolsa de París e indicando a toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar grandes beneficios.

Comedia. — 9. — El abuelo. Princesa. — 8 1/2. — (3.ª de noche). — La farsa de la comedia.

En el Espíritu Santo idem id. a Nuestra Señora de la Consolación, siendo orador, sólo por la tarde, a las cinco, el padre Miquel.

La Perfumería Ideal Mayor, 30, recuerda a su numerosa clientela que los sábados regala preciosos ramos de flores y ofrece un grandioso surtido en artículos de piel.

EL AGUILA GRAN FABRICA DE PORCELANA DE RAMON CANALS. Fabricación de toda clase de artículos de porcelana. Especialidad en aisladores y demás materia para Electricidad.

La Nueva Parísión. Embroiderías y loras de señora desde 2 pias. Sección de trajes pluma.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opúsculo explicando el mecanismo de la Bolsa de París e indicando a toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar grandes beneficios.